



Diputado de Morena propone que se someta a extinción de dominio bienes de Genaro García Luna

El diputado Manuel Alejandro Robles, de Morena, presentó un punto de acuerdo que propone que la Cámara de Diputados exhorte al Gobierno de la Ciudad de México, para que se someta a extinción de dominio los bienes propiedad de Genaro García Luna, que hayan sido utilizados como instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos.

“Y sean destinados en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores víctimas de violencia”, refiere el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria para la sesión ordinaria de hoy.

El legislador guinda asegura en su propuesta que el exfuncionario federal, durante la administración del expresidente Felipe Calderón, tejó una red de corrupción y lavado de dinero compuesta por al menos ocho personas físicas y 44 morales.

“El tema de mayor trascendencia en la actualidad es el de Genaro García Luna y su red criminal que orquestó bajo las órdenes de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y que pusieron al servicio del cártel de Sinaloa”, señaló.

La propuesta del diputado federal de Morena se presentó en el contexto del juicio contra Genaro García Luna, que se ha llevado durante las recientes semanas en Nueva York, Estados Unidos; y en la que se prevé que se podría dar un veredicto hoy.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-de-morena-propone-que-se-someta-extincion-de-dominio-bienes-de-genaro-garcia-luna>